

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1372/12.

Procedimiento: 1372/12.

Ejecución de títulos judiciales 60/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120015077.

De: Don José Antonio Muñoz Tejero.

Contra: Ría Vertical, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 60/14, dimanante de los autos 1372/12, a instancia de don José Antonio Muñoz Tejero, contra Ría Vertical, S.L., en la que con fecha 26.1.15, se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a veintiocho de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.